

## Lineamientos de operación de la propuesta de acreditación de inglés

Los estudiantes inscritos en las facultades del Área Económico-Administrativa tendrán el conocimiento comprobado del inglés equivalente a 330 horas, incluyendo las contempladas en las experiencias educativas de inglés del Área de Formación Básica General (inglés I y II = 180 horas incluidos en la oferta obligatoria y gratuita para todos los estudiantes universitarios).

Para alcanzar el nivel del idioma Inglés propuesto para el Área económico-administrativa con el fin de aprobar la experiencia educativa ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS, los estudiantes tendrán las siguientes opciones:

### 1.- CURSAR

- Inglés III (75 horas, correspondiente a Inglés Básico III)
- Inglés IV(75 horas, correspondiente a Inglés Intermedio I)

NOTA: Estos cursos **NO** están incluidos en el banco de horas de los programas educativos y el costo de inscripción será cubierto por los estudiantes. Los cursos se llevarán en los Centros de Idiomas y/o Centros de Autoacceso, en las siguientes modalidades: presencial, virtual, **multimodal** y en autonomía.

Tratándose de los cursos de modalidad **multimodal**, éstos tienen la siguiente estructura:

- **Presencial** (1 sesión por semana)
- **Virtual** (EMINUS: foros de discusión, actividades, material didáctico)
- **Autónoma** (Centro de Autoacceso: rutas de trabajo de las experiencias arriba mencionadas, material didáctico para el aprendizaje autónomo).

VENTAJAS: desarrollo de competencias, formación integral del estudiante. NO inversión económica en libros de texto, material auténtico, atención de un facilitador en línea, calendario de actividades.

En cualquiera de las modalidades que se elija para cursar, la inscripción será cubierta por los estudiantes por cada experiencia educativa.

Aprobados los cursos, los estudiantes deberán presentar los comprobantes ante la Secretaria de la Facultad correspondiente para la aprobación de la experiencia educativa ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS. Adicionalmente el personal del Centro de Idiomas hará la transferencia de créditos de cada uno de los cursos aprobados para el área de formación de elección libre.

**En ambos casos el trámite en el Sistema de Información Institucional Universitaria (SIU) debere realizarse máximo en el último periodo que el estudiante tenga ficha escolar.**

### 2.- PRESENTAR ALGUNA CERTIFICACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS NACIONAL O INTERNACIONAL, LAS LAS CUALES PUEDEN SER:

EXAMEN DE CERTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
EXAVER 2 (Universidad Veracruzana)	A, B o C
PET (Cambridge ESOL)	A, B o C
IELTS (Cambridge)	3.5 – 4.0 –1.5

TOEFL IBT	57 puntos a 86 puntos
-----------	-----------------------

NOTA: Se aceptarán también los exámenes de First Certificate of English (A, B o C) KAE dado que pertenecen al nivel intermedio alto (EXAVER3) y serán aceptados por alcanzar un nivel superior al requerido.

Se aginará la calificación de 10 a la experiencia educativa ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS.

Las entidades académicas deberán promover en su comunidad estudiantil se cursen dichos niveles de inglés con tiempo y no hasta su último periodo escolar para evirar problemas escolares y verificar que la carga en SIU sea máximo en su último periodo con ficha escolar.